

III Congreso del PCC: Resoluciones sobre los lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1986-1990

El III Congreso del Partido Comunista de Cuba, reunido en Ciudad de La Habana, del 4 al 7 de febrero de 1986, discutió y analizó el proyecto de Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1986-1990.

El Congreso verificó el importante impulso que se ha dado al desarrollo económico y social en los últimos cinco años y valoró objetivamente los avances, así como las dificultades que influyeron en esos resultados, lo que ha posibilitado definir con mayor precisión los objetivos trazados para continuar avanzando con firmeza en el próximo quinquenio

El Congreso aprecia la significación especial que tiene el plan quinquenal 1986-1990 y los trabajos que se realizara con una perspectiva a más largo plazo en correspondencia con la estrategia económica y social trazada hasta finales del siglo.

El Congreso verificó que la subcomisión de Lineamientos, designada por la Comisión Preparatoria Central, tuvo presente en su labor estos elementos y las orientaciones de desarrollo económico y social formuladas en noviembre de 1984, por el Primer Secretario del Comité Central del Partido, Comandante en Jefe, Fidel Castro y ratificadas por el X Pleno del Comité Central de diciembre de 1984. Conoció además, las medidas adoptadas y las tareas realizadas para alcanzar los objetivos antes expuestos.

El proyecto de Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1986-1990 fue discutido por 3 106 000 trabajadores, campesinos, estudiantes, combatientes y militantes del Partido, agrupados en sus organismos y organizaciones políticas, sindicales, campesinas y estudiantiles, respectivos, recibiendo en todo este proceso un apoyo amplio a la estrategia político-económica planteada para el quinquenio. Todas las proposiciones fueron debidamente examinadas, incorporándose al proyecto original 1 655 de ellas, que han enriquecido y perfeccionado el contenido de este documento.

La comisión elegida para examinar el proyecto de Lineamientos, aprobó

estos en su reunión, y efectuó las modificaciones expresadas en el dictamen que se presenta a este Congreso.

El Congreso considera que el documento constituye una orientación precisa para dirigir y asegurar el desarrollo económico y social del próximo quinquenio y en consecuencia resuelve:

PRIMERO: Aprobar los Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1986-1990.

SEGUNDO: Encomendar al Comité Central del Partido Comunista de Cuba, la formulación de las orientaciones y la adopción de las medidas necesarias para el cumplimiento y el control sistemático por los organismos y organizaciones correspondientes de los Lineamientos económicos y sociales para el quinquenio 1986-1990.